

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
282
FECHA
21.11.2012
ROL S.I.I
1446-014

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 801/24.09.2012
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3470 de fecha 27.08.2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorga: permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
PJE. PROFESOR HUGO MARIN RIVERA

N° 4352 Lote N° 16 manzana 14 localidad o loteo LOTEO ISLON
URBANO sector LAS COMPAÑIAS
(URBANO O RURAL)

para una ampliación de 25,97 m2 quedando en un total construido de 58.13 m2
en una superficie de terreno de 50.37 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DORIS BARRERA BARRERA	██████████
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MÁXIMO TAPIA ALVARADO	██████████
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
MÁXIMO TAPIA ALVARADO	██████████

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	1º PISO 16,27m2 / 2º PISO 9,70 m2 --- C-4: \$ 105.016 / G-4: \$ 75.557			\$ 2.441.513.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.5	%	\$ 36.623.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		50	%	\$ 18.312.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			%	
TOTAL A PAGAR				\$ 18.312.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	9614	FECHA	21.11.2012
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. AMPL. VIV. SOCIAL Nº 282 DE FECHA 21/11/2012.-



IRENE MACHUCA HERRERA
INGENIERO CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE

IMH/MAR
